



Ley de extranjería: “Una mala reforma de una mala ley”

Ana Ortiz

Análisis nº 7460

18 de enero de 2010

Javier Fernández Lasquetty confirma también que es una minoría la que ha decidido marcharse a causa de la crisis, aunque la mala situación económica les ha afectado más por el tipo de contratación, donde la incidencia de la temporalidad es mayor y por estar ocupados en sectores muy afectados, como la construcción. Afirma que el espíritu emprendedor de todos ellos está constituyendo el mejor acicate para salir adelante.

Así de contundente se pronuncia sobre el tema el consejero de Inmigración de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández Lasquetty (1), cuando se le pregunta su opinión sobre la reforma de la Ley de Extranjería que se ha entrado en vigor en diciembre 2009 (2). Una ley que ha salido adelante sin el apoyo del Partido Popular, PNV y tres abstenciones, es decir, ciento ochenta votos

a favor, frente a ciento sesenta y tres en contra.

Según Celestino Corbacho, ministro de Trabajo e Inmigración, "el tiempo determinará que esta ha sido una buena corrección y es una buena ley" porque ha modificado "elementos que discriminaban" a los extranjeros y ha incorporado la perspectiva de la integración. "España tiene dos retos: apostar por una inmigración regular y legal (...) y apostar decididamente por un proyecto de integración". Además defiende que esta ley "amplia y reconoce a las autoridades que deben hacerlo posible porque consolida las capacidades reconocidas a las autonomías".

Los defensores de esta ley han centrado su atención en la ampliación a 60 días del plazo máximo que un inmigrante puede estar privado de libertad en espera de expulsión, li-

mita la reagrupación familiar al cónyuge o análogo e hijos menores, contempla la regularización por violencia de género, refuerza las competencias de las autonomías sobre la extranjería y endurece las sanciones para quienes promuevan la inmigración irregular o el tráfico de personas, entre otras medidas.

Sin embargo, Fernández Lasquetty asegura que “es una mala reforma porque no resuelve los verdaderos problemas que teníamos. No mejora lo que funcionaba mal y estropea algunas cosas que iban bien”. Fernández Lasquetty conoce muy bien el terreno que pisa, lleva dos años trabajando a pie de calle con los inmigrantes. Su condición de consejero no le impide estar en los centros donde su equipo trabaja con los nuevos ciudadanos, por eso, porque conoce la situación, no puede ocultar su decepción ante la resolución tomada, decepción que argumenta tranquila y sosegadamente, sabedor de lo que habla.

“La cuestión no está en si a los inmigrantes ilegales se les interna cuarenta o sesenta días. Aunque es la inmigración más “llamativa”, lo cierto es que las personas que entran en un cayuco, por ejemplo, representan una mínima parte. Los flujos más importantes entran por Barajas y los Pirineos”.

La mayor parte de los inmigrantes que llegan son latinoamericanos y europeos. En Madrid, el cincuenta por ciento de los inmigrantes son latinos y el treinta por ciento europeos. Los primeros llegan fácilmente gracias a vínculos históricos, fami-

liares y culturales. Los europeos son miembros de la Unión en su mayoría y no tiene ningún tipo de problema para llegar, puesto que no existen fronteras. Sin embargo, la atención del presidente Zapatero se centra en el África Subsahariana principalmente.

“Además, si el presunto país de origen no lo recibe de vuelta y tampoco dispone de documentación que acredite de dónde viene ni quien es... ¿Qué importancia tiene el número de días que los tengamos retenidos en un centro de internamiento? Lo verdaderamente importante es trabajar con los países de origen para establecer mecanismos de retorno y algunos incentivos para que colaboren en esta cuestión”.

1.- Propuestas eficaces

El consejero de Inmigración pone encima de la mesa algunas propuestas: vincular la ayuda oficial a su efectividad en el control de las fronteras, como ya se propuso en la Cumbre de Sevilla de 2002(3), durante la presidencia europea de España, cuando José María Aznar el presidente del Gobierno. “Es necesario mejorar la capacidad de devolución, que no haya la sensación de que el que llega, se queda, sin más y sin control alguno”.

“Una de las cosas que ha demostrado Zapatero es su incapacidad para llegar a acuerdos con los países de origen de estos inmigrantes. La falta de colaboración es patente y esto se traduce en que el problema está donde estaba al principio. La primera premisa que indica Corbacho, el

de mejorar la inmigración regular y legal no se resuelve”.

El consejero de Inmigración madrileño señala que si la llegada de inmigrantes en cualquier tipo de condición está siendo más lenta es por motivo de la crisis. España ya no resulta un país tan atractivo al que llegar.

Las declaraciones del consejero llevan a conclusiones obvias: si no se dan los pasos para que este problema mejore, ahora que el flujo de llegada es menor, el problema volverá en su plena magnitud en cuanto la crisis se supere. Una vez más, se demuestra que Zapatero vive de fuegos de artificio y no enfrenta, ni soluciona los problemas.

El consejero señala otro aspecto capital que la nueva Ley de Extranjería no resuelve: la movilidad social de los inmigrantes. Existen demasiadas trabas fruto de la mentalidad intervencionista propia del Gobierno de Zapatero y del pensamiento de la izquierda. Como en tantos otros asuntos, en los que la izquierda alecciona cómo educar a nuestros hijos, qué debemos comer, a qué hospital tenemos que acudir, en el asunto de la inmigración ocurre lo mismo.

“Si se promueve la llegada para trabajar en un determinado sector, los inmigrantes no podrán promocionarse profesionalmente, ni tan siquiera moverse del lugar al que han llegado. Hablo de los legales”.

2.- Una visión liberal de inmigrante

La explicación que ofrece Fernández Lasquetty es muy clara. “Ningún gobernante, ningún país, ningún empresario tiene la capacidad y la información suficiente para saber que por ejemplo, en 2010, se necesitarán 300 carpinteros en Madrid o 2000 camareros en Málaga. No solo no tiene sentido, sino que se facilitan las condiciones para el fraude: el camarero que encuentre unas condiciones mejores en Valencia se marchará aún a riesgo de *ser pillado*. Es decir, con políticas intervencionistas de esta naturaleza, se está facilitando la economía sumergida, con todo lo que ello comporta”.

“Una de las soluciones sería facilitar un visado para buscar trabajo durante unos meses”. “De momento, esto no se contempla en la nueva ley por la visión intervencionista, proteccionista, sindical y dirigista de Zapatero, que sigue considerando a los inmigrantes menores de edad que hay que tutelar, subvencionar por el mero hecho de serlo, a los que clasifica dentro de un colectivo, en vez de considerarlos a personas individuales, con sus propias particularidades, realidad vital, experiencia y formación”.

“Los inmigrantes no solo no son eso, sino que son personas valientes, capaces de dejar atrás su casa, su familia, su entorno para comenzar una nueva vida en otro país. La inmensa mayoría llega con ganas de integrarse y formar parte de la sociedad de acogida. A nadie le gusta ser siempre un recién llegado, un extraño. Los inmigrantes suelen saber muy bien lo que quieren y hacen todos

los esfuerzos posibles para formarse y para salir adelante”.

En este punto de la entrevista, Javier Fernández Lasquetty comenta una experiencia que ha tenido hace poco, a cuenta de la entrega de unos diplomas de formación a un grupo de mujeres que habían superado las pruebas para poder trabajar como ayudantes en el campo de la geriatría. “Cuando al final de la ceremonia de entrega me puse a charlar con ellas, les pregunté el por qué de su interés en formarse en este campo, cuando algunas no procedían de este sector. Una de ellas contestó que le interesaba formarse por si le podía hacer falta en un futuro”. Un claro ejemplo de la constante inquietud de los nuevos ciudadanos para salir adelante.

Para quien se pregunte qué diferencias podría haber entre esta política intervencionista del presidente Zapatero y el contrato de integración que apoyaba el Partido Popular en su programa electoral, la respuesta, según el consejero, es clara. El contrato supone un compromiso por ambas partes, gobierno y recién llegados, para poner todas las condiciones y actitudes necesarias para la plena integración del inmigrante. Avala un compromiso que no deja al inmigrante a su suerte, sino que le refuerza y le apoya en su camino hacia la integración.

3.- 17 CCAA, 17 tipos de inmigrantes

Hay otro asunto que preocupa al consejero: las condiciones en las que la ley ha sido aprobada. Llega al

Congreso en el momento en que el Gobierno Socialista transfiere las competencias de otorgar permisos de contratación a Cataluña y Andalucía. Una medida solo apoyada por los nacionalistas convergentes y Coalición Canaria. La cuestión de fondo es que rompe la canalización de flujos migratorios, por eso, Madrid ha recurrido esta medida. El reconocimiento de competencias como gestionar los permisos iniciales de trabajo o negociar acuerdos bilaterales de colaboración con los países de origen de la inmigración no tiene encaje constitucional, aumentará la inseguridad jurídica y supondrá el colapso de los tribunales superiores de justicia.

La cuestión de fondo, es que Zapatero ha claudicado ante las exigencias nacionalistas con el fin de “colar” otras modificaciones sobre las que no ha habido debate, pero que tienen importantes consecuencias.

Por ejemplo: la obligación de que las Comunidades Autónomas hagan un informe sobre el esfuerzo de integración del inmigrante, necesario para cada trámite que éste haga (renovación de permiso de residencia, obtención de nacionalidad, reagrupación familiar, etc.) informe cuyos criterios los fija cada Comunidad Autónoma.

Como muy bien afirma el consejero de Inmigración madrileño, supone una dificultad más para la integración, puesto que cada vez que el inmigrante quiera buscar trabajo en otra Comunidad empezará de cero, siendo “apto” en unos sitios y “no apto” en otros lugares de España. Ni

qué decir tiene, que el esfuerzo burocrático y económico que sufrirá el contribuyente porque “el dinero sí que es de alguien, de los ciudadanos y no estamos para malgastarlo alegremente cuando estamos atravesando una crisis muy aguda, que está afectando a miles de familias, que seguro que desean que los que tenemos responsabilidades de gestión, dediquemos su dinero a implementar políticas de empleo, de formación y no en crear oficinas y burocracia inútil que lo único que acrecentará serán las desigualdades entre iguales, tan solo por vivir en Comunidades Autónomas distintas, sin olvidar que el futuro de estas personas estará al capricho y la arbitrariedad del gobernante de turno”.

Para hacernos una idea de la dimensión de este particular que señala el consejero, basta saber que en Madrid, solo en Madrid, tendrán que elaborarse unos 250.000 informes al año individuales, en los que se juzgará sobre el presunto esfuerzo que haya hecho el inmigrante para integrarse. Esto supone entre uno y tres millones de informes en toda España.

Es decir, que las Comunidades Autónomas se encuentran con una carga más, inútil, que repercutirá en las arcas autonómicas, porque el Gobierno Socialista que preside Zapatero no tiene intención de destinar financiación alguna para ello. Aunque así fuera, la cuestión es que usted y yo, sufridor en casa por la gracia de Zapatero, tendremos que subvencionar este asunto que denuncia el consejero Fernández Lasquetty. Quien esto escribe se pre-

gunta si acaso forma parte del Plan E de Zapatero: malgastar el dinero de nuestros bolsillos para generar una actividad económica y laboral ficticia. Algo de verdad debe haber de todo esto.

Volviendo al contrato de integración que promovía el Partido Popular, otra de las diferencias con este informe de integración, es que, además de promocionar el compromiso bilateral entre Estado e inmigrante, daba al asunto una dimensión nacional, con unidad de criterio para toda España. En este caso, como muy bien señala el consejero, cada inmigrante estará más o menos integrado dependiendo de la Comunidad Autónoma de acogida. ¿Y si un carpintero que trabaja en Madrid encuentra trabajo en Andalucía?

Volvemos a uno de los quid de la cuestión que ya se ha analizado: este tipo de políticas solo fomenta la economía sumergida y por supuesto, no fomenta la movilidad geográfica, otro de los pilares básicos que se deberían promocionar, a la vez que se avanza en la unidad de mercado nacional, que dificulta jurídicamente la promoción e inversión empresarial en nuestro país. Está claro que ni siquiera los inmigrantes, de natural, emprendedores y valientes, tienen facilidades para salir de la crisis.

Fernández Lasquetty insiste “ahora no se observa el problema en toda su dimensión porque la crisis ha frenado el flujo de llegada de inmigrantes, pero será un problema mucho mayor cuando nuestra econom-

ía se recupere y volvamos a ser un lugar atractivo donde encontrar oportunidades”.

4.- Madrid en la vanguardia

Mientras el Gobierno de Zapatero se entretiene en pensar cómo malgastar nuestras maltrechas finanzas, la Comunidad de Madrid sigue con la vista puesta en el presente y futuro, en cómo salir de la crisis y cómo integrar a estas personas que llegan con la esperanza de encontrar una sociedad acogedora.

“Si en algo hemos sido afortunados es que en España hemos podido observar y analizar los errores de nuestros vecinos, que fueron antes receptores de inmigración y que en algunos casos, ya están dando marcha atrás en algunos conceptos y a la vez, poniendo en marcha políticas integradoras”.

“Una de mis preocupaciones cuando llegué a esta Consejería era precisamente eso, observar para no repetir lo que otros han hecho y no ha salido bien y al revés”. “Una de las claves para hacer las cosas razonablemente bien es tomar al inmigrante como una persona individual, no un colectivo que tiene por definición, unos comportamientos presupuestos y pre-estimados. Hay que respetar su singularidad individual porque no todos los musulmanes son extremistas, ni todos los latinos son escandalosos, por poner un ejemplo, como no todos los españoles son aficionados al fútbol. Mi experiencia es que la inmensa mayoría hace un gran esfuerzo por integrarse

de buen grado y con una visión optimista”.

El fracaso de algunas políticas en Suecia o en Francia, que son casos conocidos, tiene que ver con esto: considerar que son grupos, colectivos, que tienen unas determinadas creencias y costumbres, que es mejor que sigan haciendo su vida aparte, en su propio entorno para que no se sientan ni *violentados* por tener que integrarse, ni que la sociedad de acogida tenga que hacer un determinado esfuerzo comprometido para ayudarles en ese proceso.

“Ahí están los resultados. Segundas generaciones que han seguido siendo extranjeros como si acabaran de llegar”. “Ahora, estos países están poniendo en práctica políticas para resolver estas cuestiones”. “La sociedad está formada por personas, no por colectivos”.

En Madrid, los CEPI- Centros de Participación e Integración de la Comunidad de Madrid (4)- constituyen uno de los focos donde se está trabajando por la plena integración- las clases de español son capitales, junto a otros tipos de formación profesional.

“Mientras que en España la tasa de paro entre los inmigrantes es del veintiocho por ciento, en Madrid es del veintiuno por ciento, siete puntos por debajo de la media nacional”. El consejero confirma también que es una minoría la que ha decidido marcharse a causa de la crisis, aunque la mala situación económica les ha afectado más por el tipo de contratación, donde la incidencia de

la temporalidad es mayor y por estar ocupados en sectores muy afectados, como la construcción. Afirma que el espíritu emprendedor de todos ellos está constituyendo el mejor acicate para salir adelante.

“Los inmigrantes son todo un ejemplo de superación, en su mayoría, de sus ganas de salir adelante, de progresar y crecer en la escala económi-

ca y social. No tienen problema para reinventarse una y otra vez, algo de lo que podríamos aprender el resto de ciudadanos que tenemos mayores incomodidades para cambiar, para movernos y para empezar”.

Experiencia, libertad individual y confianza, frente a la foto vacía. Está claro.

Ana Ortiz es Licenciada en Ciencias de la Información, Periodismo, Universidad Complutense de Madrid. Master en Radiodifusión por RNE y perito grafólogo por la Facultad de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid. Asesora política, experta en relaciones institucionales para Iberoamérica, en protocolo empresarial y liderazgo. Asesora en campañas electorales sobre comunicación en Internet y redes sociales. En el Grupo, es Analista en Inmigración y Seguridad interior y Analista de Medios de Comunicación. Ha participado en debates y entrevistas en Libertad Digital TV, Telemadrid y Radio Intereconomía en temas y cuestiones de inmigración.

Notas

(1) Consejería de Inmigración CAM-

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Agrupador_FP&cid=1114194029876&idConsejeria=1114194029876&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura

(2) Reforma Ley de Extranjería

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas/LeyesAprob?codAuto=1&codTipoLey=4&numLey=2&anoLey=2009&selectLey=tituloListadoLeyesOrganicas>

(3) Decisiones tomadas en la Cumbre de Sevilla en 2002

<http://www.elmundo.es/elmundo/2002/06/22/enespecial/1024770037.html>

(4) Centros de participación en integración CEPI

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1158156469891&idPaginaAsociada=1158156469891&language=es&pagename=PortalInmigrante%2FPage%2FINMI_portadillaDosColumnas